



Su Jefe P^orticio por el Sr. P^orticio de Ayuntamiento el oficio
 siguiente = "El constante que los Propios de esta villa
 no tienen fondos para satisfacer los Plenos de Caudal, qui-
 tos de Santería, pensiones del Médico Caballero, y otros
 objetos a los que se apone y sobre el repartim^{to} efente
 de al Intento. = Por igual razón se espera que el
 Adm^o de la villa en virtud de ordenes que tiene del p^ortal,
 se meque a entregar la correspondencia de oficio por la
 que se le debe mas de 6000. sin otro arbitrio para pre-
 gna q' el Reparto haya cobrado es moralmente impar-
 te realizar de otros vecinos por que no tienen para
 sus contribuciones. = Me temo que los Auxiliares de
 Ayuntamiento y otros nombrados como son Maestro
 de primeras Letras Cansano y Partera se despidan de
 sus vertidos, en los que no teniendo mas que muchos
 trabajos, nada, nada les da para su preciso sustento.
 Se les debe todo lo que ha de este año, y algunos par-
 te del anterior: Claman todos los dias, y solo se pu-
 diera comprometerlos con esperanzas = Para tomar
 preciso e indispensable tengo supido a los Propios de
 mi bolsillo y otros fondos en que otros en descubier-
 to muchos miles de rs., sin contar los alcances que
 resultan a mi favor en cuentas de años anteros
 ref; pero al presente me es imposible seguir
 supliendo, ni en quentas quien lo haga en calidad
 de prestamo. En tan apuradas circunstancias

